AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.773.306 — CONTRATO No. 587- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA– LA GUAJIRA, GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Cumpliendo con las obligaciones contractuales contraídas, se desarrollaron acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento del acompañamiento a la población asignada, en el marco de los planes individuales y colectivos, que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a lo anterior, se brindaron orientaciones y lineamientos dados desde nivel central y por parte de la coordinación del GT Cesar -La Guajira, para brindar acompañamiento en las distintas modalidades (presencial, telefónico y medios virtuales) a toda la población objeto de atención. Bajo esta premisa, se desarrollan actividades de atención a la población asignada, en la implementación de la Estrategia Pedagógica de socialización y apropiación del Programa de Reincorporación Integral, en su fase de alistamiento, retroalimentando las líneas transversales en: Política, Comunitaria, Económica y Social, contempladas dentro del PRI. Además se explica los alcances de la Resolución 3270 de 2023, aclarando las dudas e inquietudes de los y las firmantes, sobre el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de Reincorporación. Cabe resaltar que las jornadas de acompañamiento integral se desarrollaron de manera concertada con la población objeto de atención. Estos encuentros grupales y/o individuales, estuvieron enfocados a atender las principales necesidades, intereses e inquietudes manifestadas por las y los firmantes de paz. De acuerdo con lo anterior, en el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo me fueron asignadas 49 personas en proceso de Reincorporación distribuidas de la siguiente manera: 47 personas activas en la ruta, una (1) en estado ausente y una (1) con limitante temporal en el SIRR, ubicadas en los municipios de Urumita, Villanueva, San Juan del Cesar y El Molino. Este mes, me fueron reasignados dos (2) firmantes, que se encuentran ubicados en los municipios de San Juan del Cesar y Villanueva- departamento de La Guajira respectivamente.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de marzo, entre los días 1 al 31, se desarrollaron actividades de atención grupales e individuales en los que se logró la atención del 100% de la población asignada, en la realización de estas jornadas se llevaron a cabo seguimientos y orientaciones a las personas en proceso de Reincorporación y a sus núcleos familiares de acuerdo a sus intereses, teniendo en cuenta su situación actual, contextos en los cuales residen y de acuerdo a los enfoques diferenciales étnicos y de género, atendiendo de forma transversal los ejes temáticos del Programa de Reincorporación Integral. En los municipios de Villanueva, San Juan del Cesar, Urumita y El Molino, los y las firmantes, fueron atendidas en normalidad, dentro de la población asignada bajo mi responsabilidad. En el transcurso del mes de marzo, se realizaron 24 atenciones con enfoque diferencial étnico, teniendo en cuenta los usos tradicionales y costumbres propias de las etnias a la pertenecen los y las firmantes.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido del 1 al 31 de Marzo, se propendió por revisar la población asignada en busca de continuar con la actualización de la información, en cuanto a las necesidades de cada firmante del acuerdo de paz y sus familias, esto con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus núcleos familiares a las ofertas institucionales en el territorio, con el propósito de reconocer y garantizar los derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo a las necesidades e intereses de la población, según los lineamientos impartidos de la entidad incorporando los enfoques diferenciales y de género. Dentro de las actividades realizadas, se entregó la población focalizada para participar en la estrategia de Maestro Itinerante, en articulación con ESAP, para la vigencia 2024. Además, de reportar la caracterización con mujeres firmantes de paz vinculadas a proyectos productivos, para participar en la estrategia “Movilizando Comunidades”, a través de la entrega de bicicletas, priorizando a mujeres en los territorios a intervenir, con el apoyo de la organización World Bicycle Relief, bajo la directriz del enlace del GT, Linda Barros y de Martha Ocampo, enlace de Mujer y Género de la regional. A la asociación Asoficam del municipio de Villanueva, se le apoyo en la actualización de su certificado de existencia ante Cámara de Comercio de la Guajira, y con los soportes contables solicitados para realizar dicha gestión.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el ejercicio del acompañamiento de frente a los lineamientos que se emiten desde la ARN para la población en Reincorporación sobre la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias y TOAR, no se participó en actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria. Se tiene previsto seguir retroalimentando la Reincorporación Comunitaria y sus acciones con la población focalizada, buscando generar condiciones que faciliten la comprensión de la Reincorporación, promuevan la reconciliación y la construcción de la paz territorial.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.773.306	CONTRATO No.	587- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA– LA GUAJIRA, GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Teniendo en cuenta las actividades contempladas en el componente de Reincorporación Económica, en la formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de Reincorporación, se realizaron visitas de seguimientos a cinco (5) proyectos productivos, PRE-PP-32798, PRE-PP-36244, PRE-PP-36278, PRE-PP-35262 y PRE-PP-36316, en los municipios de Becerril en el departamento del Cesar y en San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva del departamento de La Guajira, con el fin de brindar asistencia técnica y recomendaciones encaminadas a mejorar el funcionamiento de las diferentes unidades productivas, incidiendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los firmantes y sus familias.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En referencia al componente de Reincorporación Política, así como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los planes colectivos e individuales de Reincorporación, se ha buscado espacios para proponer dentro del nuevo plan de desarrollo municipal de Villanueva 2024-2027, la implementación del PRI y la importancia de la inclusión de la población firmante de paz en este documento, aportando así a la construcción de paz y al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación en los territorios, con base en el desarrollo económico y los principios democráticos, aspectos que benefician a la comunidad en general y como eje de desarrollo y base de las políticas públicas en las regiones. Se tiene previsto continuar con las articulaciones con las entidades locales y regionales, para lograr la inclusión de la población firmante de paz, como actores con capacidad de plantear alternativas para lograr el desarrollo social e integral, en los proyectos y programas a implementarse en los territorios.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: • Se logró el registro en el mes de Marzo de las programaciones de actividades a través de ARPA. • Se participó en la socialización del protocolo territorial de Género y hallazgos del diagnóstico realizado por Asoproacol, dirigido a la planeación de una ruta de visitas a firmantes para aplicación del instrumento, para evidenciar la formalización, participación, liderazgo y distribución del trabajo en lo laboral y en el hogar. • Se envió la caracterización de mujeres, firmantes de paz con proyectos productivos en los municipios atendidos, para determinar la posibilidad de participar en el programa de la organización World Bicycle Relief en articulación con la ARN. • Se actualizó la información solicitada de firmantes a participar en la estrategia Maestro Itinerante en la vigencia 2024, en articulación con la profesional de procesos, Celina Zambrano y ESAP. • Se reportó a las novedades presentadas en los grupos de familias y con menores de edad en la plataforma SIRR. • Se validó la pertenencia y auto- reconocimiento étnico (PEA-PEAI) de la población atendida para su posterior envío a la enlace étnico, Yalaidis Guerra. • Se consolidó la información básica de las nuevas formas asociativas identificando las necesidades de fortalecimiento, especificamente de la asociación Asoficam, para su reporte al orientador productivo, Gustavo Perez.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con las indicaciones impartidas en el mes de Marzo, se participó en distintas reuniones y actividades de manera presencial y virtual: -El día 1, Socialización del Protocolo Territorial de Genero realizado por Asoproacol, con el objetivo de identificar el nivel de formalización, participación, liderazgo y redistribución del trabajo en el hogar y en el trabajo de las firmantes focalizadas para aplicación del instrumento. -El día 5, Asistencia a la socialización de la estrategia de desembolsos económicos rechazados y bancarización, como respuesta a la solicitud realizada por la Contraloría General de la Nación, en cuanto al manejo del sistema de información financiera-SIIF. - Los días 7 y 8, Participación en las Jornadas de capacitación sobre la pedagogía del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y el Programa de Especial de Armonización (PAE) en la oficina en Valledupar del Grupo Territorial Cesar-La Guajira, con el fin de fortalecer los aspectos claves de los temas tratados. -El día 13, Retroalimentación de la estrategia de Sostenibilidad económica, como instrumento para garantizar ingresos suficientes, como factor clave del éxito del proceso de reincorporación, teniendo en cuenta tres criterios, como son: proyectos productivos individuales o colectivos e iniciativas productivas autogestionadas. -Los días 18 y 26, Primer encuentro virtual de seguimiento a proyectos productivos y atención con la asistencia del equipo base del grupo territorial y la coordinación, para revisar los avances logrados a la fecha y establecer compromisos de entrega de los productos solicitados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.773.306	CONTRATO No.	587- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLANUEVA– LA GUAJIRA, GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa, para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia, se realizó entrega de informe de actividades, desarrolladas en el mes de Marzo, el cual fue enviado para supervisión a la Coordinadora Ana Maria Ferrer Arroyo, con copia a la Profesional de Procesos, Celina Zambrano y al enlace del GT, Linda Barros, con el fin de realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo con los lineamientos y solicitudes de la entidad. Se respondió de manera oportuna cada solicitud o informe solicitado en el mes, de acuerdo con la ejecución del presente contrato. Así mismo se realizó el proceso de fidelización y depuración de la información del proceso de reincorporación en el módulo de grupo familiar en el SIRR. Igualmente, en esta vigencia, se realizó la revisión de la información de los desembolsos económicos de la población objeto de atención.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato en el presente mes.

Juana Judith Buelvas Guerrero

Firmado digitalmente por Juana Judith Buelvas Guerrero

JUANA JUDITH BUELVAS GUERRERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.04.01 07:53:46 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co